

RESOLUCIÓN 24 DE 2020

(13 de mayo)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR DE LA UPTC, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que los Acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado y es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que mediante Acuerdo 027 del 26 de mayo de 2015, emanado del Honorable Consejo Superior, se creó el Programa de Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria.

Que a través del Acuerdo 043 del 7 de octubre de 2016, el Consejo Superior de la Universidad modificó la denominación del programa de Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria por el de Medicina Familiar.

Que mediante Resolución 07855 del 20 de abril de 2017, el Ministerio de Educación Nacional otorgó Registro Calificado por siete años, al programa de Especialización en Medicina Familiar, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión No. 08 del 29 de abril de 2020, recomendó el Calendario Académico para el segundo Semestre Académico del año 2020, para el Programa de Posgrado de Especialización en Medicina Familiar,

Que el Consejo Académico, en sesión virtual 09 del 13 de mayo de 2020, aprobó el Calendario Académico para el Programa de Posgrado de Especialización en Medicina Familiar de la UPTC, para el segundo semestre del año 2020.

Que el Documento Maestro del programa de Especialización en Medicina Familiar, contempla para el VI semestre el desarrollo de una práctica extramural en un municipio o comunidad vulnerable con una duración de 24 semanas.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

Resolución 24 de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer para el Programa de Especialización en Medicina Familiar de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, las fechas del Calendario Académico – Administrativo, para el segundo Semestre Académico del año 2020, así:

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
CALENDARIO ACADÉMICO VI SEMESTRE	
Inscripción de asignaturas en la web	15 al 18 de junio de 2020
Matrículas Ordinarias	15 al 18 de junio de 2020
Matrículas Extraordinarias	19 de junio de 2020
Iniciación de Clases	22 de junio de 2020
Entrega de documentos de matrícula de estudiantes al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	22 y 23 de junio de 2020
Práctica extramural, revisión y exposición de proyectos PE. Otras actividades académicas	22 de junio al 04 de diciembre de 2020
Proceso de inducción en sitios de práctica extramural	22 de junio al 03 de julio de 2020
Iniciación de práctica extramural sobre el territorio	06 de julio de 2020
Entrega de informes de práctica extramural (sistematización de la experiencia)	13 de noviembre de 2020
Evaluación Estudiantil al profesorado vía web	16 al 20 de noviembre 2020
Sustentación de la experiencia	23 al 27 de noviembre de 2020
Finalización de clases	05 de diciembre de 2020
Plazo máximo para entrega de notas	9 de diciembre de 2020
Cierre académico de VI semestre	10 de diciembre 2020
Presentación de candidatos a grado ante el Consejo de Facultad	23 de noviembre de 2020
Remisión de aspirantes a grado, con documentos requeridos al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, por parte del Consejo de Facultad	27 de noviembre de 2020
Grados primera cohorte	18 de diciembre de 2020
CALENDARIO ACADÉMICO II SEMESTRE	
Inscripción de asignaturas en la web	15 al 18 de junio de 2020
Matrículas Ordinarias	15 al 18 de junio de 2020


Resolución 24 de 2020.

Matrículas Extraordinarias	19 de junio de 2020
Iniciación de Clases	21 de julio de 2020
Entrega de documentos de matrícula de estudiantes debidamente organizados al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	15 y 16 de junio de 2020
Proceso de inducción en sitios de práctica	16 y 17 de julio de 2020
Evaluación Estudiantil al profesorado vía web	9 al 13 de noviembre de 2020
Finalización de clases	5 de diciembre de 2020
Plazo máximo para entrega de notas	8 de diciembre 2020
Cierre académico del II semestre	11 de diciembre 2020
PROCESO DE SELECCIÓN III COHORTE - 2021	
Inscripciones	01 de septiembre al 2 de octubre 2020
Examen de admisión tercera cohorte	9 de octubre de 2020
Entrevistas	19 al 23 de octubre de 2020
Publicación de resultados	30 de octubre de 2020
Entrega de documentos de estudiantes admitidos al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	27 de octubre 2020
Matriculas ordinarias	1 al 3 de diciembre 2020
Matriculas extraordinarias	4 de diciembre 2020
Inscripción de asignaturas o cursos en la Escuela de Posgrados	1 de diciembre al 11 de diciembre de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los Trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).


ALBERTO LEMOS VALENCIA
Presidente (E) Consejo Académico


ALBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Alba Nidia Triana
Diana Carolina Alatorre